UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

LAUDY CAROLINA LOPEZ FARIAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.020.785.994 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018

RECTORA

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

20517

Registro 20966 Folio 1197 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 12 de diciembre del año 2018, según consta en el Acta No. 1151 y Acuerdo No. 15835 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

LAUDY CAROLINA LOPEZ FARIAS
C.C. No. 1.020.785.994 DE BOGOTA D.C

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día veintidos (22) de enero del año 2019, se le hará entrega del diploma No. 20517, el cual aparece registrado con el No. 20966, al folio 1197 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2018.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

LUIS ARTURO RODRIGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 Ministerio de Educación Nacional

No. 142661